



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Abancay, 03 de mayo del 2024.

OFICIO N° 577-2024-A-MPA

SEÑOR:

Juan Carlos Castro Vargas
MINISTRO DEL AMBIENTE

Lima.-

ASUNTO: REMITO INFORME DEL LISTADO DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES.

REF. : a) INFORME N° 271-2024-GGASS-MPA.

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y, en atención al documento de la referencia tengo a bien remitir el informe sobre el listado de las denuncias ambientales atendidas, que fueron presentados por los administrados ante la entidad de fiscalización ambiental Local de la Municipalidad Provincial de Abancay, documentación que se adjunta en fojas(11), para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
x
Nestor Raúl Peña Sánchez
ALCALDE



2024068919

03/05/2024 02:31:33 PM

Clave verificación: 997033n



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SANEAMIENTO Y SALUD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N° 271-2024-GGASS-MPA.

SEÑOR : NÉSTOR RAÚL PEÑA SÁNCHEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

ASUNTO : SOLICITO OFICIAR DOCUMENTACIÓN AL MINISTERIO DEL AMBIENTE -MINAM

REF. : INFORME N° 302-2024-LVO-SGMAS-MPA
: INFORME N° 115-2024-EHL-CFA-SGMAS-MPA

FECHA : Abancay, 03 de Mayo del 2024.



De mi especial consideración. Por medio del presente me es grato dirigirme a Ud. A fin de comunicar a su despacho que, visto el documento de referencia **INFORME N° 302-2024-LVO-SGMAS-MPA**, a través del cual, se remite el **INFORME N° 115-2024-EHL-CFA-SGMAS-MPA**, presentado por el Coordinador de Fiscalización Ambiental, mediante cual remite el **LISTADO DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS**, que fueron presentados por los administrados ante la entidad de Fiscalización Ambiental Local de la Municipalidad Provincial de Abancay, se remite dicha información para conocimiento del MINAM.

Motivo por el cual, acudo a su despacho a fin de **SOLICITAR QUE TENGA A BIEN OFICIAR EL PRESENTE A DICHA INSTITUCIÓN**, de manera **URGENTE** a través de mesa de Mesa de Partes Virtual al Aplicativo <https://minam.gob.pe/ceropapel/#/login>

Adjunto: (10), folios

Es cuanto Informo a su Despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SANEAMIENTO Y SALUD
[Firma]
Bach. Arq. Verónica Gutiérrez Rosel

C.c
Archivo



SUB-GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
"HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



INFORME N° 302-2024-LVO-SGMAS-MPA

A : Bach. Arq. Yemile Gutierrez Rossel
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL SANEAMIENTO Y SALUD

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN AL MINAM

REFERENCIA : INFORME N°115-2024-EHL-CFA-SGMAS-MPA

FECHA : Abancay, 02 de mayo del 2024.



Con singular deferencia me dirijo a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente al mismo tiempo informarle que en atención a la denuncia ambientales; se realizó supervisiones especiales por el área de Fiscalización Ambiental perteneciente a la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento; tal como se detalla en el informe adjunto.

Por lo que, se encarga que esta información sea remitida al despacho de alcaldía para su conocimiento, y su posterior remisión al Ministerio del Ambiente (MINAM, mediante mesa de partes virtual al Aplicativo <https://minam.gob.pe/ceropapel/#/login>

Adjunto:

INFORME N°115-2024-EHL-CFA-SGMAS-MPA

Sin otro particular le envió a usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO
Mg. Lillie Velasquez Orosco
SUB GERENTE

c.c:
Archivo:



SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N.º 115-2024-EHL-CFA-SGMAS-MPA

A : Mg. LILLIE VELASQUEZ OROSCO
SUB -GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO
: Ing. EDHINO HUAYHUA LIMASCCA
DE : **COORDINADOR DE FISCALIZACION AMBIENTAL**
ASUNTO : REMITIR INFORMACION AL MINAM
FECHA : Abancay, 30 de Abril del 2024.



Previo un cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir las denuncias ambientales atendidas como EFA local.

I. BASE LEGAL.

A continuación, se presenta el marco legal general que resulta aplicable al ejercicio de las funciones de fiscalización ambiental que realiza la Municipalidad Provincial de Abancay.

- **Ley N° 28611** Ley general del medio ambiente.
- **Ley N° 27972**, Ley Orgánica de las Municipalidades.
- **Ley N° 30011**, Ley que modifica la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental Ley 29325.
- **Decreto Legislativo N.º 1278**, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **DECRETO LEGISLATIVO 1055** QUE MODIFICA LA LEY N° 28611, LEY GENERAL DEL AMBIENTE.
- **Ordenanza municipal N°12-2022-CM-MPA**, Aprueba el Reglamento de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental y de la Municipalidad Provincial de ley de gestión Abancay.
- **Ordenanza Municipal N° 007-2019-CM-MPA**, Aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS) y el cuadro de infracciones y sanciones (CIS) de la Municipalidad Provincial de Abancay.

II. ANALISIS

De acuerdo al **DECRETO LEGISLATIVO 1055** QUE MODIFICA LA LEY N° 28611, LEY GENERAL DEL AMBIENTE Artículo 1.- Modifíquense los artículos 32, 42, 43 y 51 de la **Ley N° 28611**. **Artículo 43.-** De la información sobre denuncias presentadas 43.1 Toda persona tiene derecho a conocer el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y
SANEAMIENTO
Ing. Edhino Huayhua Limascca
COORDINADOR DE FISCALIZACION AMBIENTAL



SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las entidades públicas deben establecer en sus Reglamentos de Organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante, Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA. El área de fiscalización ambiental remite para conocimiento del MINAM, de las denuncias ambientales atendidas que fueron presentadas por los administrados ante la entidad de fiscalización ambiental local, el cual se detallan en el siguiente cuadro.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y
SANEAMIENTO



Ing. Edhino Huayhua Limascca
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

III. CONCLUSIONES

El área de fiscalización ambiental perteneciente a la sub gerencia de medio ambiente y saneamiento informa al **MINAM** de las denuncias ambientales atendidas por la municipalidad provincial de Abancay como (EFA) local.

IV. RECOMENDACIONES

El área de fiscalización ambiental recomienda mediante el despacho de alcaldía remitir el presente informe al **MINISTERIO DEL AMBIENTE, mediante mesa de partes virtual al Aplicativo minam.gob.pe/ceropapel/#/login**

Sin otro particular, es todo cuanto informo, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y
SANEAMIENTO
Ing. Edhino Huayhua Limascca
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023

N°	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE	ASUNTO	SOLUCIÓN	ATENDIDO / NO ATENDIDO
1	28/01/2023	Comisaria Villa Ampay	Solicitud presentada para retiro de montículo de material de excedentes de remoción del frontis de la comisaria villa ampay ubicado en la Urb. Pueblo joven.	Verificación del lugar de los hechos y emisión de cédula de Advertencia al responsable para el retiro del material.	ATENDIDO
2	31/01/2023	Lupe Zambrano Cárdenas	Solicitud presentada por acumulación de residuos sólidos domiciliarios en la vía pública. Esquina del Pasaje Buenos Aires con Av. Samanez Ocampo.	Emisión de cédulas de advertencia a los ciudadanos que residen por la zona, se le dio información del horario de recolección de RR.SS, se realizó limpieza del punto de acumulación.	ATENDIDO
3	20/02/2023	Víctor Angelino Bustinza	Solicitud presentada por acumulación de residuos sólidos construcción en la vía pública. Esquina del Pasaje Buenos Aires con Av. Samanez Ocampo.	Se realizó la verificación del lugar de los hechos y emisión notificación de infracción con el código N° 56-009 Por ensuciar calles y vías públicas con material de construcción.	ATENDIDO
4	24/02/2023	Vecinos de la Av. Arenas	Memorial presentado por presunta contaminación sonora generado por los establecimientos nocturnos de la Av. Arenas.	Monitoreo de Ruido ambiental en la Av. Arenas y calles colindantes, emisión de notificación de infracción a los establecimientos comerciales nocturnos. con el Código de Infracción 47-003: Por emitir	ATENDIDO

				ruidos nocivos o molestos que generen malestar al vecindario.	
5	15/03/2023	Reyna Lagos León	Solicitud presentada por acumulación de residuos sólidos domiciliarios en la vía pública. Esquina de la Av. Circunvalación con Av. 28 de Julio.	Emisión de cédulas de advertencia a los ciudadanos que residen por la zona, se le dio información del horario de recolección de RR.SS, se realizó limpieza del punto de acumulación.	ATENDIDO
6	31/03/2023	Percy Huamani Huilca	Solicitud presentada por acumulación de residuos sólidos domiciliarios en la vía pública, en la Urb. San José sector Altipuerto.	Emisión de cédulas de advertencia a los ciudadanos que residen por la zona, se le dio información del horario de recolección de RR.SS, se realizó limpieza del punto de acumulación.	ATENDIDO
7	10/04/2023	María Luisa Zegarra Molina	Solicitud presentada por presunta contaminación sonora generado por el Establecimiento comercial TIENDAS MC ubicado en Jr. Arequipa s/n.	Monitoreo de Ruido ambiental en la Av. Arequipa y emisión de notificación de infracción al establecimiento. Con el Código de Infracción 47-003: Por emitir ruidos nocivos o molestos que generen malestar al vecindario.	ATENDIDO
8	11/04/2023	Alicia Josefina Casas Suarez	Solicitud presentada por presunta contaminación sonora generado por el local de conciertos Arenas de Azurín ubicado en la Av. Arenas s/n.	Monitoreo de Ruido ambiental en la Av. Arenas y emisión de notificación de infracción al establecimiento. Con el Código de Infracción 47-003: Por emitir ruidos nocivos o molestos que generen malestar al vecindario.	ATENDIDO

9	10/05/2023	Victorino Saavedra Román	Solicitud presentada por contaminación ambiental por emisión de humos ocasionado por una vivienda ubicado en la Urb. Virgen del Rosario.	Emisión de una cédula de advertencia en el momento de la verificación no se halló evidencia del hecho registrado en la solicitud.	ATENDIDO
10	15/06/2023	Juliana Felicitas Callalli	Solicitud presentada por presunta contaminación sonora generado por una loza deportiva y una carpintería metálica ubicado en el Psj. Todas las Sangres s/n	Monitoreo de Ruido ambiental en el Psj. Todas las Sangres s/n y emisión de cédulas de advertencia a los establecimientos.	ATENDIDO
11	18/06/2023	Ceciliano Parcco Ccolcca	Solicitud presentada, por la caída de desmonte, ramas, hojas y otros hacia su propiedad de parte de su vecino colindante. Ubicado en la Urb. Vallecito el Olivo II etapa.	Se derivó la solicitud al Sub Gerencia de Riesgos y desastres de la MPA. No es de competencia de Fiscalización Ambiental.	ATENDIDO
12	20/07/2023	Angela Sarmiento Tello	Solicitud presentada por presunta contaminación de aguas residuales, hacia su vivienda. Ubicado en la Urb. Bella Vista baja.	Se realizó la verificación del lugar de los hechos y emisión al notificación de infracción al administrado. Con el código N° 47-013 por evacuar aguas residuales a viviendas que afecten a la salud de las personas y medio ambiente.	ATENDIDO

13	21/07/2023	Julia Torres Villegas	Solicitud presentada para tomar acciones por el deterioro de plantas ornamentales. Ubicado en Condebamba MZ E LT 54.	Se realizó la verificación del lugar de los hechos y emisión de notificación de infracción. Con el código N° 45-003 por extraer y/o atentar contra arbustos plantas ornamentales, césped existentes en las areas verdes de uso publico.	ATENDIDO
14	10/08/2023	anónimo vecino de la zona	Solicitud presentada por permitir el ingreso de residuos sólidos de construcción y demolición en propiedad privada, ubicado en el sector de Rinconcito Abanquino.	Se realizó la verificación del lugar de los hechos y emisión de notificación de infracción, al administrado.	ATENDIDO
15	28/08/2023	Yeny Peralta Carrión	Solicitud presentada por presunta contaminación ambiental del canal de regadío vertimiento de aguas residuales de criadero de porcinos y generación de malos olores. Ubicado en el Km. 7.5 de la carretera Sector Illanya-Pachachaca alta.	Se realizó la verificación del lugar de los hechos y emisión de notificación de infracción con el código N° 47-013 por evacuar aguas residuales a viviendas que afecten a la salud de las personas y medio ambiente.	ATENDIDO
16	28/08/2023	Sonia Ana Parcco Chipana	Solicitud presentada por acumulación de residuos solidos domiciliarios en la vía pública. Ubicado en la Av. Panamericana Pasaje tierra nueva.	Emisión de cédulas de advertencia a los ciudadanos que residen por la zona, se le dio información del horario de recolección de RR.SS, se realizó limpieza del punto de acumulación.	ATENDIDO

17	29/08/2023	Vecinos del sector de la urbanización los carrizales, Ichubambilla	Solicitud presentada por presunta contaminación ambiental de desborde de aguas servidas de buzones de desagüe de la vía pública ubicado en sector Ichubambilla.	Inspección ocular, no se evidenciaron el desborde de aguas servidas, el documento derivó a la EPS EMUSAP y a SUNASS .	ATENDIDO
18	22/09/2023	Erika Montes Retamoso	Solicitud presentada para la verificación catastral por la existencia de una alcantarilla de aguas pluviales. Ubicado en la Av. Panamericana.	Se derivó la solicitud a la Sub Gerencia de Ejecución de Inversiones, de la MPA. No es de competencia de Fiscalización Ambiental.	ATENDIDO
19	25/09/2023	Fany Serrano Paniagua	Solicitud presentada por presunta contaminación ambiental por aguas residuales provenientes de lavados de vehículos. Ubicado en Psj. Los Cedros – Patibamba baja.	Emisión de cédulas de advertencia a los ciudadanos que residen por la zona.	ATENDIDO
20	10/10/2023	Anónimo	Solicitud presentada por disposición de residuos sólidos a la faja marginal del riachuelo de Chinchichaca.	Verificación del lugar de los hechos y emisión de cédula de advertencia para el recojo de los residuos sólidos por parte de los causantes.	ATENDIDO


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y
 SANEAMIENTO

 Ing. Edhino Huayhua Limascca
 COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

21	23/10/2023	OFICIO N° 0515-2023-DP/OD-APUR-EACC Defensoría del Pueblo	Oficio de la Defensoría del Pueblo, por presunta contaminación ambiental por vertimiento de aguas residuales, queja presentada por los vecinos de la Av. Juan Pablo Castro, generado por un establecimiento comercial "Anticuchería" ubicado en Jr. Puno con Av. Juan Pablo Castro.	Verificación del lugar de los hechos y emisión de Notificación de Infracción con código N° 47-012.- Por evacuar aguas servidas a la vía publica contaminando el medio ambiente	ATENDIDO
22	17/10/2023	Raymunda Cervantes Gonzales	Solicitud presentada por presunta contaminación sonora generado casa de apuestas ubicado en Jr. Apurímac s/n	Monitoreo de Ruido ambiental en Jr. Apurímac s/n y emisión de cédula de advertencia al establecimiento.	ATENDIDO
23	13/11/2023	Magali Vivanco Bravo	Solicitud presentada por presunta contaminación sonora y de material particulado ocasionado por una carpintería de muebles de madera, ubicado en la Urb. Justo Juez de Illanya, Av. martineli, pasaje Primaveral.	Monitoreo de Ruido ambiental en Jr. Apurímac s/n y emisión de cédula de advertencia al establecimiento.	ATENDIDO
24	25/11/2023	Víctor Gutiérrez Roldan	Solicitud presentada por acumulación de residuos sólidos domiciliarios en la vía pública, en Av. Diaz Bárcenas con Jr. Dos de mayo.	Emisión de cédulas de advertencia a los ciudadanos que residen por la zona, se le dio información del horario de recolección de RR.SS, se realizó limpieza del punto de acumulación.	ATENDIDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y
SANEAMIENTO



Ing. Edhino Huayhua Limascca
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

25	06/12/2023	Jesús Alberto Flores Juro	Solicitud presentada por presunta contaminación ambiental por emisión de humos provenientes de una anticuchera ubicada en la Av. Díaz Bárcenas N° 509.	Verificación del lugar de los hechos y emisión de cédula de Advertencia para el acondicionamiento del lugar para impedir la salida del humo.	ATENDIDO
----	------------	---------------------------	--	--	----------


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 SUB GERENCIA DE MANEJO AMBIENTE Y
 SANEAMIENTO

 Ing. Edhino *Huayhua* *Limascca*
 COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL